

SANTA CRUZ, 11 DE FEBRERO DE 2.014

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Acuerdo N° 3.801 del Consejo Regional de fecha 22.05.13, en su sesión N° 472 Ordinaria, que Aprueba la Iniciativa de Inversión para la etapa de ejecución denominada "Conservación Hogar Estudiantil JUNAEB Cunaquito Comuna de Santa Cruz".
4. Acuerdo N° 3.830 del Consejo Regional de fecha 18.06.13, en su sesión N° 474 Ordinaria, que Aprueba la Modificación a la Iniciativa de Inversión para la etapa de ejecución denominada "Conservación Hogar Estudiantil JUNAEB Cunaquito Comuna de Santa Cruz".
5. Oficio Ordinario N° 0925 de fecha 03.07.13, del Jefe División de Análisis y Control de Gestión, Servicio Administrativo del Gobierno Regional, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
6. Oficio Ordinario N° 001196 de fecha 12.07.13, al Señor Intendente y Presidente del Gobierno Regional, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, que envía Convenio Mandato para la Ejecución de Obras Civiles del proyecto denominado "Conservación Hogar Estudiantil JUNAEB Cunaquito Comuna de Santa Cruz".
7. Convenio Mandato para Ejecución de Obras Civiles entre el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
8. Resolución Exenta N° 0494 de fecha 12.08.13, del Señor Intendente y Presidente del Gobierno Regional, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, que Aprueba Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno regional del Libertador general Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
9. Debido a que se envió Tabla de Evaluación de fecha 04.02.14 a la Intendencia para ratificar la adjudicación, se requiere la Modificación del Itinerario.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de realizar la "**Conservación Hogar Estudiantil JUNAEB Cunaquito Comuna de Santa Cruz**".
2. El Proyecto se financiará con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).

DECRETO

EXENTO N° 00312

1. **MODIFICASE** Itinerario de la Propuesta Pública denominada: **"CONSERVACIÓN HOGAR ESTUDIANTIL JUNAEB CUNAQUITO COMUNA DE SANTA CRUZ"**, debido a que la Intendencia Regional debe ratificar su adjudicación. (Se adjunta nuevo Itinerario)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Alcalde (S)



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

MARR/FMGR/GAGV/sce

C. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (02)

-----/